

**CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES**  
**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD**

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

**A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

En relación con el Hecho Relevante publicado el 22 de abril de 2010 con número de registro 123989, Caja España de Inversiones, C.A. y M.P., anuncia hoy que ha recibido dentro del plazo señalado solicitudes de canje por importe de 72.452.000 euros de nominal (72.452 bonos), el 76,34% del importe total de la 7ª Emisión de Bonos de Tesorería de Caja España.

Estos valores serán canjeados por valores de la 9ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de Caja España. Las características de la operación de canje se describen en el Hecho Relevante mencionado en el párrafo anterior, y en las Condiciones Finales de la 9ª Emisión de Cédulas Hipotecarias registradas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de abril de 2010 con número de registro 9673. La fecha efectiva del canje será el 3 de junio de 2010.

En León, a 2 de junio de 2010

José-Ignacio Lagartos Rodríguez  
Director General